

PONENCIA AL PROYECTO DE ACUERDO No. 047 DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2.012

Concejal Ponente: MARTHA ANTOLINEZ GARCIA

Señor Presidente y Honorables Concejales de la Comisión de Presupuesto:

Me correspondió por designación de la Presidencia del Honorable Concejo Municipal, dar ponencia al proyecto de acuerdo titulado: **“POR EL CUAL SE CREA UN NUMERAL Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SECCION FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2012”**.

OBJETO DEL PROYECTO DE ACUERDO

Crear un numeral y adicionar el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del año 2012

DESARROLLO DE LA PONENCIA:

Que en virtud del Decreto Municipal 076 de 2005, el cual compiló la normatividad sobre el estatuto orgánico presupuestal del Municipio de Bucaramanga, y particularmente el artículo 100 que reza sobre la presentación de proyectos de acuerdos referentes a créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensables aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

Que al cierre de la vigencia del año 2011, se presentaron saldos sin ejecutar por el orden de los (\$544.120.269), específicamente estos saldos corresponden al presupuesto del FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA, por lo tanto se hace necesario adicionarlos al actual Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, el cual fue aprobado por el Honorable Concejo Municipal mediante el Acuerdo Municipal No. 030 de Noviembre 30 de 2011, esta adición presupuestal debe contemplarse en la sección Fondo de Vigilancia Y Seguridad Ciudadana para su correcta ejecución.

Igualmente es importante resaltar que a través de este Fondo de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, el Municipio de Bucaramanga aporta año a año unos recursos importantes, los cuales son invertidos por el Comando de la Policía metropolitana en pro de su política estratégica de seguridad para el Municipio de Bucaramanga, para lo cual los recursos aportados y estos que se adicionan se destinaran a la compra de equipos varios, a la compra de combustible y mantenimiento de vehículos, al mantenimiento de sedes y al apoyo logístico de orden público en lo referido a atención del personal de la policía como son alumnos y profesionales que apoyan las estrategias

de orden público y seguridad ciudadana en eventos a realizarse en la ciudad como son las ferias y fiestas del Municipio durante el año 2012.

Como ponente de este importante proyecto de acuerdo y en aras de contribuir al buen ejercicio de la ejecución presupuestal en la inversión de los recursos a adicionar, quiero invitar al Gobierno Local y al Comando de la Policía Metropolitana al trabajo mancomunado con el propósito de bajar los índices de inseguridad y violencia que se vienen registrando en el Municipio de Bucaramanga, especialmente en el sector norte con el surgimiento de grupos de limpieza social lo cual es reprochable y atenta contra la institucionalidad generando intranquilidad para todos los bumangueses.

PROPOSICION

Por las anteriores consideraciones y por encontrar este proyecto de acuerdo No. 047 de Agosto 1 de 2012, ajustado a la Constitución y a la Ley, me permito presentar ante esta honorable Comisión la ponencia **FAVORABLE** para **PRIMER DEBATE**, para su estudio y aprobación en el salón de Plenarias del Honorable Concejo de Bucaramanga.

De los Honorables Concejales,

MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
Concejal Ponente